



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

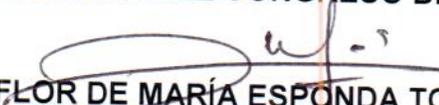
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 07 DE 2021.

DIP. KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XLIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, la Iniciativa de “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

*Recibi con agrado
Luz Vardago*

M. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO

RECIBIDO
07 DIC 2021

HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XI